



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

11001 *Traspaso provisional de un tercio de los derechos funerarios de la sepultura CV124 (Cementerio Municipal de Sóller)*

Decreto 2109 de día dieciocho de septiembre de 2024.

(Por delegación de Alcaldía, de conformidad con el Decreto de Alcaldía núm. 1341 de día 4 de junio de 2024.)

A continuación se publica el traspaso provisional de un tercio de los derechos funerarios de la sepultura CV124 (Cementerio Municipal de Sóller), a efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la citada unidad de entierro, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Sóller.

A efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio (artículo 95.2.b) transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación de derechos será definitiva.

(Firmado electrónicamente: 24 de octubre de 2024)

El teniente de alcalde delegado

Carlos Darder Rosell